



ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

MANDAMIENTO DE PAGO No. 946394

, lunes, 22 de julio de 2019

Servicios Postales Nacionales S.A. NIS 800.082.817 o DO 35 0 95 A 35
Atención al usuario: (071) 4722600 - 01 8000 111 316 - servicioalcliente@472.com.co

472

Remitente
 Mueble Estado Social: AGENCIA DE SERVICIOS EDUCACIONALES
 Dirección: Calle 11 N 5-49 PBX Cúcuta
 Ciudad: CÚCUTA
 Departamento: NORTE DE SANTANDER
 Código postal: 540006000

Destinatario
 Mueble Estado Social: CETINA CALDERON JOSE-IVAN
 Dirección: C 11 2 45 BR SAN LUIS
 Ciudad: CÚCUTA
 Departamento: NORTE DE SANTANDER
 Código postal:

Resolución de Liquidación Oficial No946394 de fecha miércoles, 24 de agosto de 2016, debidamente ejecutoriada Ejecutoria de Obligación Tributaria del Impuesto Predial Unificado, sobretasas y Contribución de Valorización de enero de 0001 por el Subsecretario de Despacho Área Gestión de Rentas e Impuestos de la Secretaría de Hacienda, el (los) contribuyente (s) CETINA CALDERON JOSE-IVAN, propietario (s) del Predio con 100200020068000 ubicado en VALLE HERMOSO LOS CAMBULOS AGUACLA del Municipio de San José de Municipio de San José de Cúcuta, NIT 890.501.434-2, la suma de: Seis millones ciento treinta y ocho mil (\$6,138,400.00) por concepto del Impuesto Predial Unificado, Sobretasas y Contribución de Valorización, con vigencia hasta el 15/09/2016 12:00:00 a.m., más los que se causen hasta el momento de su pago, de conformidad con del Acuerdo 040 de 2010.

Dicha obligación dineraria es clara, expresa y exigible, por lo que es procedente librar Mandamiento de Pago, de conformidad con el artículo 576 del Acuerdo 040 de 2010, para que mediante el procedimiento administrativo de cobro coactivo, artículo 573 del Acuerdo 040 de 2010, se obtenga su pago.

El Subsecretario de Despacho Área de Cobro Coactivo es competente para conocer del proceso y para ejercer la jurisdicción coactiva, y está facultado para hacer efectivas las obligaciones exigibles en favor del Municipio de San José de Cúcuta, según lo dispuesto en los artículos 1°, 573° y 574° del Acuerdo 040 de 2010.

Por lo antes expuesto, este Despacho

RESUELVE

PRIMERO: Librar Orden de Pago a favor del Municipio de San José de Cúcuta, NIT 890.501.434-2 y a cargo del (los) Contribuyente (s) CETINA CALDERON JOSE-IVAN, propietario(s) o poseedor(es) del Inmueble de la referencia catastral No. 000200020068000 por la suma de: Seis millones ciento treinta y ocho mil cuatrocientos PESOS (\$6,138,400) por concepto del Impuesto Predial Unificado, sobretasas y Contribución de Valorización, con los intereses causados hasta el 2014, más los que se causen hasta el momento de su pago, de conformidad con los artículos 375 y 377 del Acuerdo 040 de 2010.

SEGUNDO: Advertir a el (los) Propietario (s) CETINA CALDERON JOSE-IVAN, que dispone (n) de quince (15) días, después de notificada esta providencia para cancelar la deuda, artículo 582° del acuerdo 040 de 2010, o proponer las excepciones, artículo 583° del acuerdo 040 de 2010.

TERCERO: Ordenese Citar a el (los) CETINA CALDERON JOSE-IVAN, Propietario(s) del predio No. 000200020068000 ubicado en VALLE HERMOSO LOS CAMBULOS AGUACLA para que comparezca en un término de diez (10) días. Si vencido el término no comparece, el mandamiento ejecutivo se notificará por correo.

CUARTO: Liberese los oficios correspondientes.

ALCALDÍA
 SAN JOSÉ DE CÚCUTA
 SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPAL

De conformidad con los fines del Artículo 311 ETM fijado en un lugar público

Desfijado a las 8:00 a.m. Hora: 5:00 p.m.

30 JUN 2020 Fecha: 13 JUL 2020

Seyt GT
 Funcionario Documentación

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

MARTHA LILIANA RODRIGUEZ REMOLINA
 Subsecretaria de Despacho
 Área Gestión Recuperación de Cartera

Motivos de Devolución

<input checked="" type="checkbox"/> Desconectado	<input type="checkbox"/> No existe Número
<input type="checkbox"/> Rehusado	<input type="checkbox"/> No reclamado
<input type="checkbox"/> Corrido	<input type="checkbox"/> No contactado
<input type="checkbox"/> Dirección Errada	<input type="checkbox"/> Fallado
<input type="checkbox"/> No Recibido	<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor

Jun 24 2020 10:51:17

26 JUN 2020

Dirección Palacio Municipal: Calle 11 N 5-49 PBX: 5784949 Cúcuta - Colombia
 www.cucuta-nortedesantander.gov.com